



COMUNICADO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VENTA DIRECTA - ACOVEDI

La Asociación Colombiana de Venta Directa – ACOVEDI, que representa a las principales compañías que desarrollan la venta directa en Colombia, confirma su beneplácito con la expedición del Decreto 24 de Enero de 2016.

Este Decreto es la continuación de la Ley 1700 de 2013, la cual reglamenta las actividades de comercialización en red o mercadeo multinivel en Colombia.

El doctor Francisco Reyes, superintendente de sociedades, explico en una sola frase lo que significa estas reglamentaciones “... Mayor control a empresas que se hacen pasar por multinivel para captar recursos...”

Con esta sola frase queda claro que para las compañías integrantes de ACOVEDI, es una herramienta que blinda a la industria de esquemas fraudulentos, que precisamente aprovechando nuestro buen nombre, el de un sector serio, con compromiso social, económico y ético hacia la sociedad Colombiana, tratan de etiquetarse de la misma manera.

Agradecemos cuando son nombradas las compañías que hacen parte de la Asociación Colombiana de Venta Directa – ACOVEDI, como referente positivo y correcto de la actividad de venta directa; siendo así el ejemplo a seguir no solo para las compañías que deseen desarrollar este actividad en Colombia, sino también para que todas las personas interesadas de alguna manera en el sector, tengan las herramientas para verificar, comparar, ilustrar, conocer y valorar cuales son los modelos correctos y legales en Colombia.

Muy respetuosamente, desde la Asociación sugerimos tener en cuenta la entrevista que desarrolló la fuente oficial por parte del Gobierno, el doctor Francisco Reyes, Superintendente de Sociedades; y la entrevista que se desarrolla con ACOVEDI, como gremio que conglera a las principales compañías de venta directa en COLOMBIA.

En nuestra página WEB podrán consultar las entrevistas y más notas de interés.

[Entrevista Superintendente de Sociedades - Dr. Francisco Reyes](#)

[Entrevista a ACOVEDI - Directora Ejecutiva Sr Patricia Cerra](#)

Enero de 2016